



POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE INNOCAR

INNOCAR (JUAN CASTRO GARCÍA, S.L.) tiene como principio básico prestar un servicio de formación de calidad que cumpla con las necesidades y expectativas de los clientes, aportando así nuestro granito de arena en el desarrollo y capacitación de profesionales en nuestra sociedad.

Para alcanzar estos objetivos **INNOCAR** ha adoptado la presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información que representa el compromiso de:

- Desarrollar nuestra actividad de formación con un alto grado de calidad y cualificación obteniendo el mayor rendimiento de la capacidad, experiencia y formación que ostentan nuestros trabajadores, como medio para mejorar continuamente nuestro desempeño y minimizar la aparición de errores.
- Prevenir la aparición de errores en nuestro servicio, desarrollando un eficaz proceso de control, y seguimiento de nuestros procesos, incrementando la integración y el apoyo mutuo de los aspectos físicos y lógicos de la seguridad de la información.
- Establecer una eficaz vía de comunicación dirigida al asesoramiento y resolución de todos los aspectos planteados por nuestros clientes como medio para ofrecerles un servicio personalizado que satisfaga sus necesidades y expectativas.
- Velar por la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, como requisitos base en el desarrollo de nuestra actividad, así como la protección de la información mediante el mantenimiento de los estándares adecuados de seguridad física y de la seguridad lógica (tecnológica) a fin de mantener la continuidad del negocio ante cualquier circunstancia adversa.
- Asegurar la comunicación interna y colaboración entre el personal de **INNOCAR** y del resto de partes interesadas, potenciando el sentido de la responsabilidad profesional, ética y ambiental.
- Promover la formación y concienciación del personal en materia de prestación del servicio, ambiental y de seguridad de la información.
- Trabajar siempre bajo el estricto cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de aplicación, así como los impuestos por nuestros clientes, o los asumidos por la Dirección de **INNOCAR**.
- La Seguridad Integral comprende los conceptos tradicionales de la **seguridad física y de la seguridad lógica** (tecnológica) a fin de mantener la **continuidad del negocio** ante cualquier circunstancia adversa

La Dirección, como máximo representante de **INNOCAR**, adquiere el compromiso de que la presente política sea llevada al efecto, se mantenga al día y sea comunicada y entendida a todos los niveles organizativos. De igual forma, esta declaración de intenciones proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de nuestra organización.

Córdoba, a 30 de marzo de 2026

Juan Castro García
Gerente